

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**Sesión Extraordinaria de Pleno de 3 tres de mayo de 2023
dos mil veintitrés.**

Acta PTJA EXTRAORDINARIA-21

En el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato; a las **15:00 horas, del 3 tres de mayo de 2023 dos mil veintitrés** en el Salón de Pleno de este Tribunal, dio inicio la **Sesión Extraordinaria 21** de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, integrado por el Magistrado Eliverio García Monzón, Presidente del Tribunal, las Magistradas María Raquel Barajas Monjarás y Miriam Ramírez Sevilla y los Magistrados Gerardo Arroyo Figueroa y Arturo Lara Martínez; asimismo, Mariana Martínez Piña, fungiendo como Secretaria General de Acuerdos del mismo Órgano Jurisdiccional; se procedió a iniciar la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día.
- 2.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 112/23 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, parte actora en el proceso administrativo 49/3ªSala/22.
- 3.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 121/23 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, en su carácter de autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo 7133/3ªSala/22 (juicio en línea).
- 4.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 163/23 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, en su carácter de Oficial Mayor del municipio de Villagrán, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 816/3ªSala/22.
- 5.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la

Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 11/23 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, parte actora en el proceso administrativo 1146/4ªSala/22.

6. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 142/23 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por **J. *******, en su carácter de parte actora en el proceso administrativo 2677/1ªSala/22.

7. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 148/23 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, autorizado del Director de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; de *********, Policía Primero adscrito a la Secretaría de Seguridad Ciudadana; así como del Director de Recursos Humanos, todos del municipio de Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo 565/2ªSala/22.

8. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 15/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, Director de lo Contencioso de la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad del Estado de Guanajuato, en representación del Director de Obra Civil "A" de la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo P.A.S.E.A 37/Sala Especializada/20.

9. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 151/23 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, en su carácter de autorizada del Gerente Comercial del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, autoridad demandada en el proceso administrativo 2888/3ªSala/22 (juicio en línea).

10. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 164/23 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo 2506/Sala Especializada/22.

11. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca**

128/23 PL, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, quien se ostenta como Director de lo Contencioso de la Subdirección General Jurídica, adscrito al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, acudiendo en representación de la Dirección de Procesos y Resoluciones del Servicio de Administración Tributaria y de la Oficina de Servicios al Contribuyente de León, Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo SUMARIO 3089/3ªSala/22.

12. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 139/23 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, *********, *********, *********, ********* y *********, actores en el proceso administrativo 6996/1ªSala/22.

13. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 152/23 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, apoderada de la persona moral *********, parte actora en el proceso administrativo 3678/1ªSala/22.

14. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 192/23 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, *********, *********, ********* y *********, en su carácter de actores en el proceso administrativo 440/4ªSala/23.

15. Asuntos generales.

16. Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO (Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día). Conforme lo que señala el artículo 9 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, se hizo constar la presencia de los integrantes de Pleno y se realizó la declaración del *quórum* legal; asimismo, se sometió a consideración del Pleno el orden del día, manifestando su conformidad los Magistrados. -----

Resolutivo **PTJA-EXTRAORDINARIA-21-03-V-2023**. Número 1. Aprobación del orden del día de la Sesión Extraordinaria

número 21. -----

SEGUNDO PUNTO (Toca 112/23 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 112/23 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, parte actora en el proceso administrativo 49/3ªSala/22, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 7 siete de diciembre de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Tercera Sala.-----

Resolutivo **PTJA-EXTRAORDINARIA-21-03-V-2023**. Número 2. En relación con el **Toca 112/23 PL**, **se confirma** la sentencia de 7 siete de diciembre de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Tercera Sala en el proceso administrativo 49/3ªSala/22. -----

TERCER PUNTO (Toca 121/23 PL. Juicio en línea). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 121/23 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, en su carácter de autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo 7133/3ªSala/22 (juicio en línea). En consecuencia, se revoca el acuerdo de 2 dos de enero de 2023 dos mil veintitrés, emitido por la Tercera Sala. -----

Resolutivo **PTJA-EXTRAORDINARIA-21-03-V-2023**. Número 3. En relación con el **Toca 121/23 PL (juicio en línea)**, **se revoca** el acuerdo de 2 dos de enero de 2023 dos mil veintitrés, emitido por la Tercera Sala en el proceso administrativo 7133/3ªSala/22.

CUARTO PUNTO (Toca 163/23 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 163/23 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, en su carácter de Oficial Mayor del municipio de Villagrán, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 816/3ªSala/22, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno.

En consecuencia, se confirma la sentencia de 24 veinticuatro de noviembre de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Tercera Sala.

Resolutivo **PTJA-EXTRAORDINARIA-21-03-V-2023**. Número 4. En relación con el **Toca 163/23 PL, se confirma** la sentencia de 24 veinticuatro de noviembre de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Tercera Sala en el proceso administrativo 816/3ªSala/22. -----

QUINTO PUNTO (Toca 11/23 PL). -----
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 11/23 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, parte actora en el proceso administrativo 1146/4ªSala/22, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, **se modifica** el acuerdo de 17 diecisiete de octubre de 2022 dos mil veintidós, dictado por la Tercera Sala. -----

Resolutivo **PTJA-EXTRAORDINARIA-21-03-V-2023**. Número 5. En relación con el **Toca 11/23 PL, se modifica** el acuerdo de 17 diecisiete de octubre de 2022 dos mil veintidós, dictado por la Tercera Sala en el proceso administrativo 1146/4ªSala/22. ---

SEXTO PUNTO (Toca 142/23 PL). -----
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 142/23 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, en su carácter de parte actora en el proceso administrativo 2677/1ªSala/22, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 4 cuatro de agosto de 2022 dos mil veintidós, emitido por la Primera Sala. -----

Resolutivo **PTJA-EXTRAORDINARIA-21-03-V-2023**. Número 6. En relación con el **Toca 142/23 PL, se confirma** el acuerdo de 4 cuatro de agosto de 2022 dos mil veintidós, emitido por la Primera Sala en el proceso administrativo 2677/1ªSala/22. -----

SÉPTIMO PUNTO (Toca 148/23 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 148/23 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, autorizado del Director de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; de *********, Policía Primero adscrito a la Secretaría de Seguridad Ciudadana; así como del Director de Recursos Humanos, todos del municipio de Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo 565/2ªSala/22, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 17 diecisiete de enero de 2023 dos mil veintitrés, dictada por la Segunda Sala. -----

Resolutivo **PTJA-EXTRAORDINARIA-21-03-V-2023**. Número 7. En relación con el **Toca 148/23 PL**, se confirma la sentencia de 17 diecisiete de enero de 2023 dos mil veintitrés, dictada por la Segunda Sala en el proceso administrativo 565/2ªSala/22. ---

OCTAVO PUNTO (Toca 15/22 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 15/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, Director de lo Contencioso de la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad del Estado de Guanajuato, en representación del Director de Obra Civil "A" de la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo P.A.S.E.A 37/Sala Especializada/20, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 28 veintiocho de octubre de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada. -----

Resolutivo **PTJA-EXTRAORDINARIA-21-03-V-2023**. Número 8. En relación con el **Toca 15/22 PL**, se confirma la sentencia de 28 veintiocho de octubre de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada en el proceso administrativo P.A.S.E.A. 37/Sala Especializada/20. -----

NOVENO PUNTO (Toca 151/23 PL. Juicio en línea). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 151/23 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, en su carácter de autorizada del Gerente Comercial del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, autoridad demandada en el proceso administrativo 2888/3ªSala/22 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 10 diez de enero de 2023 dos mil veintitrés, dictada por la Tercera Sala. ---

Resolutivo **PTJA-EXTRAORDINARIA-21-03-V-2023**. Número 9. En relación con el **Toca 151/23 PL (juicio en línea)**, se **confirma** la sentencia de 10 diez de enero de 2023 dos mil veintitrés, dictada por la Tercera Sala en el proceso administrativo 2888/3ªSala /22 (juicio en línea). -----

DÉCIMO PUNTO (Toca 164/23 PL). -----
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 164/23 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo 2506/Sala Especializada/22, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 2 dos de enero de 2023 dos mil veintitrés, emitido por la Sala Especializada. -----

Resolutivo **PTJA-EXTRAORDINARIA-21-03-V-2023**. Número 10. En relación con el **Toca 164/23 PL**, se **confirma** el acuerdo de 2 dos de enero de 2023 dos mil veintitrés, emitido por la Sala Especializada en el proceso administrativo 2506/Sala Especializada/22. -----

UNDÉCIMO PUNTO (Toca 128/23 PL). -----
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 128/23 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, quien se ostenta como Director de lo Contencioso de la Subdirección General Jurídica, adscrito al

Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, acudiendo en representación de la Dirección de Procesos y Resoluciones del Servicio de Administración Tributaria y de la Oficina de Servicios al Contribuyente de León, Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo SUMARIO 3089/3ªSala/22, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 10 diez de octubre de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Tercera Sala. -----

Resolutivo **PTJA-EXTRAORDINARIA-21-03-V-2023**. Número 11. En relación con el **Toca 128/23 PL**, se confirma la sentencia de 10 diez de octubre de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Tercera Sala en el proceso administrativo número SUMARIO 3089/3ªSala/22. -----

DUODÉCIMO PUNTO (Toca 139/23 PL). -----
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 139/23 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, *********, *********, *********, ********* y *********, actores en el proceso administrativo 6996/1ªSala/22, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 1 uno de diciembre de 2022 dos mil veintidós, emitido por la Primera Sala. -----

Resolutivo **PTJA-EXTRAORDINARIA-21-03-V-2023**. Número 12. En relación con el **Toca 139/23 PL**, se confirma el acuerdo de 1 uno de diciembre de 2022 dos mil veintidós, emitido por la Primera Sala en el proceso administrativo 6996/1ªSala/22. -----

DECIMOTERCER PUNTO (Toca 152/23 PL). -----
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 152/23 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, apoderada de la persona moral *********, parte actora en el proceso administrativo 3678/1ªSala/22, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma

el acuerdo de 17 diecisiete de noviembre de 2022 dos mil veintidós, emitido por la Primera Sala.-----

Resolutivo **PTJA-EXTRAORDINARIA-21-03-V-2023**. Número 13. En relación con el **Toca 152/23 PL, se confirma** el acuerdo de 17 diecisiete de noviembre de 2022 dos mil veintidós, emitido por la Primera Sala en el proceso administrativo 3678/1ªSala/22.

DECIMOCUARTO PUNTO (Toca 192/23 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 192/23 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, *********, *********, ********* y *********, en su carácter de actores en el proceso administrativo 440/4ªSala/23, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 10 diez de febrero de 2023 dos mil veintitrés, emitido por la Cuarta Sala. -----

Resolutivo **PTJA-EXTRAORDINARIA-21-03-V-2023**. Número 14. En relación con el **Toca 192/23 PL, se confirma** el acuerdo de 10 diez de febrero de 2023 dos mil veintitrés, emitido por la Cuarta Sala en el proceso administrativo 440/4ªSala/23. -----

DECIMOQUINTO PUNTO. Asuntos generales. -----

1. Como primer asunto general, la Secretaria General de Acuerdos hace del conocimiento que, en seguimiento a la excitativa de justicia promovida dentro de los autos que integran el proceso 916 de 2022, la sala correspondiente rindió el informe oportunamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. En ese sentido, el Presidente pregunta a los demás Magistrados si tienen algún comentario sobre el asunto relativo a este punto; no habiéndolo, se tienen por rendido el informe de mérito, mismo que será analizado y en su momento procesal oportuno, se determinará lo legalmente conducente. -----

Resolutivo **PTJA-EXTRAORDINARIA-21-03-V-2023**. Número 15.1. Se tiene por rendido el informe, para su correspondiente

análisis y determinar lo legalmente conducente, respecto de la excitativa de justicia promovida dentro de los autos que integran el proceso 916 de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. –

2. Como segundo asunto general, se hace del conocimiento que, en seguimiento a las excitativas de justicia promovidas dentro de los autos que integran los procesos 2206 de 2020, 2492 de 2021, 586 y 925 de 2022, los informes de las salas correspondientes fueron rendidos oportunamente y se acordó por parte de la Presidencia, declarar sin materia las excitativas de mérito, al advertirse que en dichos procesos han sido emitidas las sentencias respectivas; lo anterior, en términos de los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato.--

Resolutivo **PTJA-EXTRAORDINARIA-21-03-V-2023**. Número 15.2. se declaran sin materia las excitativas de justicia promovidas dentro de los autos que integran los procesos 2206 de 2020, 2492 de 2021, 586 y 925 de 2022, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. –

3. Como tercer asunto general, se hace del conocimiento que, en seguimiento a la excitativa de justicia promovida dentro de los autos que integran el proceso 1761 de 2022, se analizó el informe rendido por la Sala correspondiente y se resolvió por parte de este Pleno, declarar infundada la excitativa de mérito. En ese sentido, el Presidente pregunta a los demás Magistrados si tienen algún comentario sobre el asunto relativo a este punto; no habiéndolo, se aprueba por unanimidad de votos. -----

Resolutivo **PTJA-EXTRAORDINARIA-21-03-V-2023**. Número 15.3. Se declara **infundada** la excitativa de justicia promovida dentro de los autos que integran el proceso 1761 de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. -----

4. Como cuarto asunto general, la Secretaria General de Acuerdos informa que fue promovida por el autorizado de la parte actora, la excitativa de justicia dentro de los autos que integran el proceso 555 de 2022. Derivado de lo anterior, la promoción fue debidamente acordada y se encuentra en vías de notificación a las partes; ello así, en el sentido de solicitar a la Sala correspondiente que rinda el informe sobre la materia de la misma; en virtud de lo anterior, dependerá de la información procesal que se indique, para estar en posibilidad de determinar lo legalmente conducente en términos de los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato.-----

Resolutivo **PTJA-EXTRAORDINARIA-21-03-V-2023**. Número 15.4. Se da cuenta de la excitativa de justicia promovida dentro de los autos que integran el proceso 555 de 2022; ello, en términos de los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. -----

5. El quinto y último asunto general, está motivado por la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato. En ese sentido, se remitió por medio electrónico a cada uno de los integrantes del Pleno, así como al Instituto de la Justicia Administrativa y a la Coordinación de Asuntos Jurídicos, para que procedan a realizar las acciones de investigación necesarias y se encuentren en posibilidad de auxiliar oportunamente al Pleno con la elaboración del proyecto de opinión jurídica, a fin de conformar una sola para su posterior y oportuna remisión al Congreso del Estado, para los fines legislativos que resulten convenientes. Ello, de conformidad con los artículos 28, fracción I, y 25, fracción XVI, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, así como 15, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. -----

Resolutivo **PTJA-EXTRAORDINARIA-21-03-V-2023**. Número 15.5. Se da cuenta de la remisión de la iniciativa, para efecto de formular opinión jurídica, de conformidad con los artículos 28,

fracción I, y 25, fracción XVI, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, así como 15, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. -----

DECIMOSEXTO PUNTO. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, Eliverio García Monzón, declaró clausurada la sesión, siendo las 16:00 horas del mismo día y lugar de su inicio, firmando para debida constancia los que asistieron. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 27, fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. - DOY FE. -----

Estas firmas corresponden al acta de la sesión extraordinaria 21 veintiuno de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, celebrada el 3 tres de mayo de 2023 dos mil veintitrés.